

EL PROBLEMA CEREALISTA SIN RESOLVER

En el Teatro, se celebró ayer la magna Asamblea organizada por la Federación Patronal, de Palencia, con asistencia de 3.000 Labradores

tiene la impresión de que el Gobierno arbitrará un crédito de cincuenta millones de pesetas destinado a la adquisición del sobrante de trigo para descongestionar el mercado

Se necesita también el concurso de los obreros de las ciudades para resolver el problema del campo

Las cosas se perseguían con la asamblea celebrada ayer en el Teatro Principal. Reclamar del Gobierno la revalorización de los productos agrícolas a la tierra y demostrar al Gobierno que la masa campesina no está dormida ante las equivocaciones de la política im-

Pasaron los tiempos en que los pueblos vivían alejados de las ciudades. Hoy los "burgos podridos", como desdenosamente llamó el presidente del Consejo de ministros a los pueblos que laboran en silencio por el bienestar de la patria, tienen pulso. Poseen instinto de conservación. Y aman la paz, y aman una ola insensata que desde las poblaciones alimentan a los señores escalatorres.

Esto es ya bastante para que los hombres de buena voluntad les abran sus brazos y se dispongan a luchar por la tranquilidad vuelva a imperar en el campo. Los que aseguran que la revolución, se ha de hacer en silencio por el bienestar de la patria, tienen pulso. Poseen instinto de conservación. Y aman la paz, y aman una ola insensata que desde las poblaciones alimentan a los señores escalatorres.

Esto es ya bastante para que los hombres de buena voluntad les abran sus brazos y se dispongan a luchar por la tranquilidad vuelva a imperar en el campo. Los que aseguran que la revolución, se ha de hacer en silencio por el bienestar de la patria, tienen pulso. Poseen instinto de conservación. Y aman la paz, y aman una ola insensata que desde las poblaciones alimentan a los señores escalatorres.

Palencia y el presidente de la Federación Católica Agraria.

En segundo término tomaron asiento todos los miembros de la Junta directiva de la Patronal y las diferentes comisiones y representaciones, que acudieron oficialmente al acto, de Burgos y Valladolid.

Comienza el acto

El presidente declara abierta la Asamblea y el secretario dió lectura a las adhesiones y telegramas recibidos.

Entre estos, figura uno muy expresivo del presidente de la Confederación Patronal Agraria y otro del batallador diputado agrario don Antonio Royo Villanova expresado en estos términos:

"Presidente Federación Patronal Agraria Palencia.—Consideréme presente en espíritu para defender riqueza agrícola contra pasividad Gobierno y esterilidad parlamentaria. No es lo mismo predicar que dar trigo.—Royo Villanova". Este telegrama fué acogido con una clamorosa ovación, oyéndose vivas al luchador parlamentario.

Don Evasio Rodríguez

El presidente de la Asociación Patronal comienza diciendo:

Agricultores Coterráneos, hablo en representación de los agricultores y la asistencia tan numerosa al acto he de comenzar por decir que os habéis portado como buenos acudiendo a nuestra citación para dar sensación de que sabéis defender vuestros derechos. La clase agrícola da muestras de su resurgimiento y prueba de que sabemos defender nuestros derechos si fuere desamparados y que estamos dispuestos a hacer todo cuanto sea posible para demostrar al país que nosotros somos nosotros. Os felicito, pues, a todos al felicitar por el éxito de este acto, éxito grande patetizado por vuestro entusiasmo y por el número de los que habéis acudido a él.

Somos tantos que no cabemos aquí pero seremos como uno solo para poder decir que la Agricultura tiene derecho a que se la atiendan en las altas esferas.

Los agricultores están en marcha

Veo reflejado en vuestro rostro el desaliento porque hasta ahora nada hemos conseguido, pero vuestro corazón hace que brote de vuestros labios una enérgica protesta y ella nos hará luchar hasta

que consigamos que se nos atiendan como merecemos.

Ya no diremos que se ha puesto en pie la clase agrícola; podemos decir mejor que los agricultores están en marcha, que andan y que llegarán al Poder.

A dos cosas venimos aquí: a ver si logramos la valorización necesaria para nuestros productos y a demostrar a los gobernantes que sabremos en todo momento hacer valer nuestros derechos de clase productora nacional.

En la pasada asamblea se fijaron los postulados de más imperiosa necesidad para la agricultura y en esta hemos de hacer ver al Gobierno que es inaplazable la adopción de medidas que tiendan a que antes que se recolecte la próxima cosecha tengamos asegurado el que los productos de la tierra han de alcanzar un precio remunerador.

Surgió entre la clase laboradora la protesta contra la ley de tasas porque era una disposición que coartaba la libre contratación que trajo como resultado la paralización absoluta de los mercados.

Como sabéis, algunas ventajas hemos conseguido, pero es preciso tener mesura y prudencia porque

Saludo también a las corporaciones y entidades comerciales e industriales aquí representadas y unidas a los agricultores en estas ansias de resurgimiento nacional.

Alguien malicioso en extremo ha creído ver en esta asamblea asunto de política y no es así. Aquí no hay política, no hay más que una lucha de labradores para conseguir el pan que nos falta. Quien nos ayude a ello será nuestro amigo y quien se oponga a nuestros nobles propósitos nuestro enemigo.

Ya sé que hubo lamentaciones de quien no recibió invitación especial para asistir a esta asamblea. Son lamentaciones pueriles; esto no es un coto cerrado, aquí viene todo el que quiere y todo el que sienta anhelo de sumarse a nuestra causa como lo hizo la representación en Cortes de la minoría agraria que en su actuación responde a la defensa de nuestras aspiraciones.

Terminó el señor Rodríguez Blanco manifestando que le seguirían en el uso de la palabra los Diputados don Abilio Calderón, don Ricardo Cortes y don Pedro Martín, los tres entusiastas defensores en el Congreso de las aspiraciones de los labradores y que también hablaría el prestigioso abogado don Tomás Alonso Armiño, entusiasta defensor de los agricultores y de sus derechos, advirtiéndole que de la asamblea no saldrán conclusiones puesto que estas se habían concertado en pacto hecho por las asociaciones patronales de Burgos, Valladolid y Palencia.

Don Ricardo Cortes

Fué recibido este diputado palentino con nutrida salva de aplausos. Comenzó diciendo que, constituida para él un preciado galardón ver a tantos agricultores reunidos al impulso de sus entusiasmos por el resurgimiento de la clase.

Vuestro pleito—dijo—es el mío porque con vosotros convivo y porque nuestros intereses, aspiraciones y entusiasmos son los mismos. Es más, me siento alentado en estos momentos al verme rodeado de los socios de mi mismo sindicato.

Antes de nada he de preguntaros, ¿estamos seguros de haber emprendido el verdadero camino para la consecución de nuestros fines?

A esta pregunta contestaré yo mismo con mi verdad, con la mía, de la que estoy muy cierto, la que veo con perfecta claridad

y advirtiéndole que si no siguiérais mi consejo tengo la evidencia de que no podríais conseguir el respeto para vuestros derechos.

Nuestro problema ha de mirarse de momento bajo el aspecto de la paralización del mercado triguero y de la despreciación de los productos de la tierra, pero es preciso que nosotros miremos el problema de un modo más general, más a fondo.

Va a hacer tres años que con la sangre del labrador se tiñeron las puertas del edificio de nuestra federación. ¿Qué hemos hecho desde entonces para evitar que el caso se repitiera?

¿Podemos asegurar que cuando pasen otros tres años no nos encontraremos en igual situación que actualmente?

Sindicación libre, pero corporación obligatoria

Para evitar esto que sería lamentable, allá va mi verdad: si queréis triunfar es preciso que antes hagamos la unión; como sea, pero ante todos unidos es preciso que luchemos. Yo estimo que sin diferencias políticas con el solo título y emblema de agricultores debemos unirnos, sindicación libre pero corporación obligatoria, debe ser nuestro lema.

Hizo después alusión el orador al decreto recientemente publicado en la "Gaceta" referente a la organización de las Cámaras Agrícolas, sentando la afirmación de que hay mucha falta de sindicación pero que allí donde existe un Sindicato el labrador encuentra un apoyo para la defensa de sus intereses.

Me molesta, dijo, los calificativos de pobre y humilde que han venido aplicándose a los labradores. El labrador si se sindicada, si se une, no debe de ninguna manera consentir que se le llame pobre y humilde porque unidos debemos tener la seguridad de que valdremos como el

Aparatos de radio
Fada, "TELEFUNKEN". El mejor, pesetas 850. No gaste más. Fonógrafos, discos. Bazar "El Gallo"

que más y tendremos los suficientes arrostros para hacer que se respeten nuestros derechos.

Luis XIV en una frase de re-lumbrón dijo "El Estado soy yo", los labradores sindicados podrán decir con entera propiedad

las mismas palabras dentro de poco tiempo.

Las conclusiones que de estas asambleas han de salir llevarán como nos ha dicho el señor Rodríguez Blanco, la garantía de los representantes agrícolas de tres provincias. Pero es necesario que nosotros hagamos que figure entre ellas una nueva petición: la de que antes de la próxima cosecha todos los labradores hayan de estar sindicados. Labradores, ahí tenéis un nuevo mandamiento. Labradores, sindicatos y uniones para la lucha. Prolongados aplausos.

Don Tomás Alonso de Armiño, diputado por Burgos

Se levanta a hablar el diputado agrario por Burgos, don Tomás Alonso de Armiño, quien comienza diciendo que quiere corresponder al saludo con que terminaba su discurso el presidente de la Federación Patronal, organizadora del acto, a las representaciones de las provincias hermanas que se han adherido al acto. Acude a esta Asamblea escuchando la voz del deber que en esta ocasión era el de venir a Palencia para participar en este vibrante acto. Pero aun cuando no existiera este deber—añade—yo hubiera venido oyendo la voz del afecto y el cariño fraternal que de antiguo ha unido a palentinos y burgaleses.

—La minoría agraria—agrega—lleva muchos meses repitiendo al Gobierno en los debates parlamentarios y más aún, en las gestiones particulares que se han realizado cerca de los ministros que, en España, existe un grave problema que es el agrario, problema que urge resolver.

Este grave problema necesita del concurso de todos, para que la voz de los representantes agrarios en Cortes tenga la suficiente autoridad para tener eficiencia. Nosotros los diputados, somos el conducto, el vehículo, para que lleguen hasta las alturas del Poder las palpaciones de la conciencia nacional, pero esta conciencia debe antes cristalizar en esta clase de asambleas que son realmente indispensables.

Sin estas manifestaciones vibrantes, todavía seguirían preguntándonos en el Congreso como cuando uno de nosotros hablaba de las aspiraciones del agricultor. Pero ¿qué fuerza de opinión tenéis detrás?... (Una voz: "¡Que vengan a verlo!")

El ministro, debe rectificar o abandonar el puesto

Alude a la proposición incidental presentada en las Cortes por el diputado agrario por Valladolid don Pedro Martín y dice que en ella se enfoca clarísimamente la gravedad de la crisis agrícola.

—Yo quiero resaltar—añade—la injusticia notoria que para nosotros supone el desconocimiento de nuestro problema por parte del ministro de Agricultura que el otro día en el Congreso, tuvo la osadía de decir que el derrumbamiento de la agricultura y la causa principal de que la actual cosecha no se venda eran las campañas alarmistas que nosotros habíamos hecho entre los labradores. ¿Hay derecho a decir eso? ¿No revela tal afirmación un desconocimiento absoluto del problema? Pues tan funesta actuación requiere una rectificación total de la línea de conducta seguida hasta ahora, o el abandono del puesto que ocupa.

(Continúa en segunda plana.)

IRADIO!
NADA MAS QUE LA FILARMONICA
PHILIPS - CROSLLEY - STEWART - KENDREY
desde 400 pesetas. Placas de 15 pesetas
Vente en exposición
Valentín Calderón, 5. Teléfono, 362. Palencia

aun nos falta una carta que jugar. Allá tras los montes lejanos se ve una luz que hace pensar en la tormenta; pasada, tenemos una esperanza la aceptamos hoy como punto de partida más de ninguna manera como el de llegada de nuestras aspiraciones. Por esto os pido mesura y prudencia para continuar caminando hacia el triunfo de nuestros derechos.

Es para mí un deber de cortesía que cumpla muy gustoso dirigir un saludo a los representantes a Cortes por las provincias de Burgos y Valladolid que entre nosotros se encuentran y al agradecerlos su presencia he de darles la seguridad de que tratándose de la defensa de los agricultores a su resistencia, hubiésemos ido nosotros también si hubiera sido preciso.

Todo Castilla, todos los agricultores de España sienten como nosotros la necesidad de la creación de un verdadero partido agrario que resultaría el nacional por excelencia puesto que sin la agricultura no hay Estado posible ya que los labradores somos los que en primer término contribuimos a levantar las cargas del Estado.

†
LA JOVEN
OVIDIA SALAS GONZALO
falleció en el coto de Albalá
A LOS 25 AÑOS DE EDAD
EL DIA 7 DE MAYO DE 1933
después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Sus afligidos padres don Rodrigo Salas y doña Teotiste Gonzalo; hermanos don Eliseo, doña Pilar, doña Jesusa, don Constantino y don Angel Salas; hermanos políticos don Eustaquio Fernández, don Martín Molina y doña Herminia Gonzalo; sobrinos, tíos y demás familia,
Participan tan sensible pérdida y ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Tres mil labradores asistieron a la Asamblea

Se estaba anunciado, ayer por la mañana se celebró en el Teatro Principal la magna Asamblea cerealista convocada por la Federación Patronal Agraria de Palencia, respondiendo a la convocatoria de la Confederación Patronal Agraria que acordó la celebración de importantes asambleas en veinte provincias en el día de hoy para hacer un potente acto de solidaridad agraria y tratar de la gravísima crisis que se atraviesan los españoles.

El Teatro Principal, lugar que para la celebración de estas asambleas, aparecieron numerosos grupos de labradores, una hora antes de comenzar el acto.

El acto acordado no abrió sus puertas hasta las diez y treinta minutos, cuando los labradores burgaleses y palentinos acudieron en masa a la asamblea, la capta-ron completamente llenas de agricultores que esperaban con ansiosos anhelos escuchar la palabra de los oradores.

El acto se vio completamente público. Sin embargo, podemos recordar un momento de público en el que se oyó la voz de don

La Presidencia

Presidió el acto el presidente de la Federación Patronal Agraria de Palencia, don Evasio Rodríguez Blanco, a cuyo lado se sentaron don José de Benito, don Pedro Martín, diputado por Valladolid; don Ricardo Cortes, diputado por Palencia; el presidente de la Federación Patronal Agraria de Burgos, don Santiago Pérez de Beñoya; el presidente de la Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia; don Abilio Calderón, diputado por Palencia; don Tomás Alonso de Armiño, diputado por Burgos; el presidente de la Federación Patronal Agraria de Valladolid; el vicepresidente de la Federación Patronal Agraria de Palencia y el presidente de la Cámara de Comercio de

Ahora, por toda solución, se anuncia que están dispuestos a arbitrar un crédito importante del Banco de España para la adquisición del sobrante de trigo y la regularización del mercado. Pero esto no es sino una fórmula transitoria. La solución del problema requiere los dos puntos que, en la proposición incidental presentada el viernes en el Congreso, exigíamos los agrarios, y que son: primero, derogación inmediata de la ley de términos municipales y segundo, que todo el agricultor que no pague de contribución más que cien pesetas trimestrales, pueda hacer efectivo el tributo en granos a precio de tasa. (Voces: "¡Muy bien! Pero debe ser para todos").

El orador aclara que al defender la proposición se puede impedir que este segundo punto se amplíe a toda clase de agricultores.

La colaboración de la minoría agraria con los naranjeros

Se refiere después al problema naranjero presentado en las Cortes en la semana pasada, al cual aun cuando no afectaba a las provincias castellanas, fué apoyada con cariño por la minoría agraria por ser un problema agrícola, acordándose que el diputado don Abilio Calderón apoyase en nombre de los agrarios las aspiraciones de los naranjeros levantineños, el cual lo hizo eficazmente fijando el criterio de la minoría que estuvo dispuesta a apoyar incluso a los grupos gubernamentales en este asunto aun a pesar de quebrantar la obstrucción.

El señor Calderón llevó la voz de la minoría en este asunto con la profundidad y autoridad que le caracteriza y que ha hecho de él, uno de los diputados más eficaces de las actuales Cortes, según declaración del propio ministro de Hacienda, señor Carner. (Grandes aplausos y vivas al señor Calderón).

Cuando nosotros ofrecimos nuestro apoyo a los diputados levantinos para resolver el problema naranjero—añade el señor Alonso de Armijo—les advertimos que al problema naranjero sucedería en las Cortes, otro de mayor importancia que es el trigo, y que, en compensación a nuestra espontánea colaboración les pedíamos reciprocidad de trato en apoyo de los intereses de los agricultores castellanos.

Se extiende en otras consideraciones y termina diciendo que las conclusiones que se aprueben han de constituir el programa de la minoría agraria para defenderlo con todo entusiasmo en las Cortes.

Castilla no es tierra de flores sino de frutos

—No quiero extenderme más—concluye—Castilla es tierra que da pocas flores, pero ofrece muchos frutos. Imitemos a nuestra parda Castilla. Seamos sobrios en palabras y abundantes en hechos. Reite ro mi saludo cordial y cedo la palabra a quienes mejor que yo podrán ilustraros.

(Una enorme ovación interrumpe las últimas palabras del señor Alonso de Armijo).

Don Pedro Martín, diputado por Valladolid

Seguidamente se coloca ante el micrófono el diputado agrario por Valladolid, D. Pedro Martín, cuya presencia es acogida con una nutrida salva de aplausos.—Esos aplausos—comienza diciendo—quiero interpretarlos no como una recompensa a lo pasado, sino como un estímulo para el porvenir.

Dice que participa en el acto por considerar que tiene un gran interés general, ya que no se trata de defender a una clase (lo cual no puede admitirse siempre que repercute en perjuicio de otra, sea la que quiera) sino de plantear un problema que a todos afecta.

La finalidad de este acto—añade—es de un alto interés nacional y con él se beneficia, no solo la clase patronal, sino también la clase trabajadora, porque si el trigo no se vende, mal se puede pagar su trabajo y por lo tanto se desprecia el sudor del obrero. (Aplausos).

Es necesario—continúa—convencer al obrero de que se precisa su ayuda y su ayuda a la clase patronal, porque ello, en definitiva, ha de redundar en su propio beneficio.

La agricultura base de la riqueza nacional

Insiste en que el problema es de interés nacional, incluso industrial y comercial, porque sabido es que el comercio y la industria regional descansan principalmente en la Agricultura, y no solo afecta a una región determinada sino que abarca toda la nación puesto que la vida industrial de Cataluña, de Vasconia, de Levante, se nutre principalmente de la riqueza agrícola del país.

Encarece la importancia de la Agricultura en el orden de la economía nacional, afirmando que ocupa las tres cuartas partes de la riqueza de España y que si se arruina la agricultura caerá por su base la riqueza nacional.

Las cosas reales y los discursos del señor Domingo

Reclama la necesidad de una acción propia para resolver el problema por iniciativa espontánea, independientemente del Gobierno. Se refiere a la gestión del ministro de Agricultura y afirma que el señor Domingo es un gran literato, que tiene tiempo para todo, pero cree que las cosas reales se arreglan con discursos y todo su procedimiento político, cuando se le plantea un problema grave, es hacer unas declaraciones políticas a la Prensa y creer que todo se ha resuelto ya. (Grandes aplausos).

Recuerda que el señor Domingo tuvo una idea plausible: la creación de las Juntas reguladoras del mercado de trigo, con lo cual demostró buena fe y buenas intenciones... aun cuando sean de esas buenas intenciones de las que dicen que el infierno está lleno... (Risas y aplausos).

El problema—agrega—tuvo más importancia con el exceso de producción y entonces se creó la Junta Superior de regulación del mercado triguero en la que pasó dos meses trabajando al lado de elementos, algunos hostiles y otros indiferentes a las aspiraciones del agricultor. Al cabo de esos dos meses se llegaron a formular soluciones virtualmente eficaces para la regulación de los mercados. Consistían estas en la limitación de ofertas, durante los cuatro meses primeros de cosecha, el establecimiento de una tasa mínima escalonada que implica, de hecho, una prima de conservación para los agricultores que no desequilibrarían el mercado con ofertas precipitadas y otras medidas importantes.

Se refiere a su intervención en la discusión de los presupuestos generales del Estado y dice que en él hay cifras tan irrisorias, que suponen, o un desconocimiento absoluto de la agricultura, o un propósito preconcebido de menospreciarla.

Los lemas de la República y la igualdad de trato para la Agricultura

Nosotros suponíamos que, al advenimiento de la República, la agricultura lograría la preeminencia a que tiene derecho, cesando los agravios que se decían inferior a la monarquía a las cuestiones agrarias, porque los lemas de la República son Justicia, Libertad e igualdad de trato para todos, pero ¿dónde está esa igualdad de tratos para la agricultura? (Grandes aplausos).

El presupuesto de Agricultura

El presupuesto general del Estado asciende a 4.700 millones de pesetas de los cuales se dedican nominalmente 112 para las atenciones agrarias, pero, entendiéndose bien, esos millones no son para la agricultura, sino para el ministerio de Agricultura. De esa partida, hay que desglosar por ejemplo 52 millones para la Reforma Agraria (de esa Reforma Agraria que se espera va a hacer la felicidad de los españoles, pero que en realidad no es mala lotería la que les toca a los asentados en tierras de Castilla). Hay que desglosar también otras partidas importantes para comisiones y políticas arancelarias; minas y combustibles; caza y pesca, etcétera y después de todo ello quedan para la agricultura cerealista de 25 a 30 millones. Fijándonos en estos datos vemos que para atender la primera necesidad de la economía nacional se destinan a la agricultura una peseta de cada 166 del presupuesto general y realizando nuevas deducciones se averigua que para cada hectárea cultivada dedica el Estado español 1.35 pesetas, mientras que en Francia destina unos 16 francos, rebasando esta cifra otras naciones. Todo esto determina una enorme desproporción de España con las demás naciones europeas en materia de agricultura.

Política arancelaria

Estudia después el desconocimiento que existe en Castilla de la política arancelaria. Todas las producciones de fácil exportación—como las naranjas, el vino, el corcho, etcétera—tienen una cifra prudencial para prote-

gerlas la importación extranjera. Esta cifra o prima arancelaria, se ha fijado por lo que se refiere al trigo en 14 pesetas oro, por cada quintal métrico. Sin embargo, se da el caso de que, mientras en las demás producciones se cumple a rajatabla, para el trigo, es puramente nominal y no se ha cumplido jamás. Basándose en la Ley vigente, que señala que el trigo exótico no puede venderse a precio inferior de las 53 pesetas de tasa máxima, se realizaron importaciones, pero al pagarse primas arancelarias inferiores a las legales, los fabricantes de harinas del litoral realizaron importaciones por valor de 16 a 18 millones de pesetas al precio de 48 pesetas el quintal métrico, trigo que al quedarse en el litoral sin llegar al interior, constituyó un regalo de 10 pesetas en cien kilos para los harineros del litoral.

La comisión del Nitrógeno

Continúa estudiando otros interesantes aspectos y se refiere a la Comisión del Nitrógeno recientemente constituida y en la cual se ha tenido que meter espontáneamente por no haberse contado con la representación agraria en un asunto tan trascendental para los agricultores castellanos, ya que anualmente se invierten doscientos millones en abonos nitrogenados. Se trata de monopolizar el Nitrógeno, evitando la importación, con la explotación de nuestras fuerzas naturales. El proyecto que ya estaba casi redactado suponía un aumento en el coste del nitrógeno de un treinta por ciento, disponiéndose también la declaración de utilidad nacional y no permitiéndose la entrada del nitrógeno más que cuando la producción nacional no alcance las necesidades de consumo.

La lucha contra el socialismo

Dice luego que es necesario dejar bien planteado el problema de la lucha contra el socialismo. En este asunto quiero hacer política de números que es la más convincente.

Con datos elocuentísimos y todos ellos basados en la realidad, cita un caso demostrativo de que con un prudente aumento en cada fanega de trigo, se permitirá un aumento de 0,12 pesetas en el kilo del pan, lo cual haría posible elevar los jornales del obrero del campo en 1,35 pesetas.

¿A quién conviene, pues, la revalorización de los productos de la tierra? El primer beneficiado, habría de ser el bracero del campo, que no debe olvidar que está siendo esclavo de las organizaciones obreras de la capital. (Ovación clamorosa que dura largo rato).

Por eso es necesario llevar al ánimo del obrero campesino que a ellos conviene, en primer término, una cordial colaboración con los intereses del patrono, colaboración que no deben regatear identificándose con sus intereses como lo han hecho recientemente los obreros de Asturias. (Nueva ovación).

Dirige un llamamiento a las clases agrarias diciendo que aunque las desprecian aunque sean calificadas de "burgos podridos" continúan su resurgir, pues hoy pueden decir más lógicamente que ellos que son quienes representan la verdadera opinión nacional.

A pesar de su fingido desprecio comprenden que después de tres años se ha operado un cambio y vosotros comenzáis a despertar. Yo no os hablo de smidación, sino que os recomiendo unión para que dejando a un lado las súplicas humildes, podamos siempre exigir con toda energía, el derecho a vivir.

Los cincuenta millones que se anuncian se destinarán para adquisición del "stok" sobrante de trigo, es poco. Francia, en iguales circunstancias, ha destinado trescientos millones. Sin embargo, ya significan algo para empezar. Recomienda que al utilizar esos cincuenta millones en la adquisición de trigo los labradores tengan serenidad y calma en las ofertas.

Concluye exhortando a la unión y dando las gracias a los reunidos por el apoyo prestado.

Grandes aplausos premian el magnífico discurso del señor Martín.

Don Abilio Calderón

Al levantarse a hablar el diputado a Cortes, por esta circunscripción, señor Calderón, el público le tributa una imponente ovación que se prolonga durante algunos minutos.

Gracias desde el fondo de mi alma—comienza diciendo—por esta cariñosa acogida. Con exceso premiáis los esfuerzos y entusiasmos de un viejo que se siente joven cuando de la detención de vuestros intereses se trata. Estas demostraciones, estos actos magníficos, confortan a

aquellos que ostentan vuestra representación parlamentaria, porque demuestran que estamos asistidos de una opinión fuerte y valiosa. Desde el momento en que supe iba a celebrarse una asamblea en defensa de los intereses agrícolas en nuestra ciudad, me creí obligado a tomar parte en la misma. Se había celebrado una reunión de agricultores en Madrid, de la que salieron unas bases que a mi propuesta fueron acogidas por la minoría agraria del Congreso, haciéndolas suyas. Una de las conclusiones se dirigía a organizar actos diversos en las comarcas cerealistas para mover a la opinión pública y llevar al ánimo del Gobierno la necesidad imperiosa de adoptar remedios urgentes a fin de conjurar la actual crisis triguera y cerealista. Es, pues, justificada mi presencia en este lugar. Como muy bien apuntaba mi compañero don Pedro Martín, hablar de clase patronal y no hablar de política, es una hipocresía. Tenemos que hablar de política porque es el arte de gobernar a los pueblos y en estos momentos más que en otros es urgente llamar a las clases de orden del país, haciéndolas comprender su obligación de actuar en defensa de la tranquilidad de la Patria.

La colegiación obligatoria y la lucha de clases

En mi paso por el ministerio del Trabajo defendí la colegiación voluntaria de la clase obrera y patronal y ahora ha venido el señor Largo Caballero a convertirla "en obligatoria", para fomentar la lucha de clases, diciendo a los obreros: "Ahí tenéis al patrono que es tu enemigo". Y esto, señores, es lo que ha dado origen a la anarquía actual, a los conflictos presentes, exacerbando las pasiones y llevando la discordia a los lugares apartados y tranquilos donde siempre reinó la paz y la armonía. (Grandes aplausos).

Silvela, Maura, el pulso nacional y el triunfo de los agrarios

La Patronal tiene que preocuparse de cuáles son sus deberes y dónde se encuentra la defensa de sus intereses. Estamos viviendo momentos decisivos para la Historia Patria. España no ha pasado por un instante tan crítico. Al lado de la zozobra que había en la opinión—hay regiones en el país donde materialmente no se puede vivir por la rebeldía dominante—ha surgido una masa imponente, levantándose a impulsos de su solo esfuerzo, sin cabezas que las dirijan, para conquistar la tranquilidad y el bienestar a que tenemos derecho todos los ciudadanos. En las elecciones del domingo 23 de abril solo vosotros, los titulados agrarios, conseguisteis un enorme triunfo batiendo a los amigos del Gobierno, haciendo el milagro de que para España se abra una nueva era de esperanza. Ilustres políticos de otros tiempos no lograron lo que vosotros unidos habéis conseguido. Silvela dijo en memorable ocasión que España no tenía pulso y don Antonio Maura no consiguió levantar el elemento neutro del país. Ha sido necesario que vosotros, ante una política equivocada, os levantéis solos para salvar a España del peligro que corre. (Gran ovación).

Españoles y Agricultores

¿Monárquicos?... ¿Republicanos?... "Españoles y agricultores". Con esto basta para alcanzar la tranquilidad del país. Hace días recordaba yo desde la prensa el episodio histórico de los comuneros castellanos y le relacionaba con el triunfo de los agrarios en la última jornada electoral. España, señores, se ha salvado por los agricultores y solo a ellos se les va a deber el resurgimiento de la Patria. (Aplausos).

En lo sucesivo no habrá quien gobierne si no cuenta con vosotros. Todos identificados, olvidando diferencias y rencillas mínimas, contribuyamos a enviar a las futuras Cortes, diputados representantes de la agricultura y al igual que a aquellos procuradores que acudían a las Cortes de Castilla con atribuciones concretas para mermar las atribuciones de los emperadores, elegir vosotros, hasta con mandato imperativo, y sino saben cumplir con sus deberes, retirarles vuestra representación.

En todos los pueblos de España han triunfado concejales agrarios. Tenedlo en cuenta y bajo la misma bandera, en las próximas elecciones generales, que serán decisivas para España, disponeros a completar la victoria en la seguridad de que si así ocurre, en lo sucesivo, tendréis tal fuerza, tal vigor político, que no se podrán cometer más injusticias contra el pueblo agricultor español.

Un Gobierno sectario

Un Gobierno sectario divorciado de la opinión por sus continuos ataques y persecuciones a la Religión Católica que ha visto impasible la rebeldía en los campos y la alteración sistemática del orden en la ciudad; un Gobierno que ha heredado toda clase de sentimientos, ha conseguido el resurgir del pueblo agricultor. Porque, señores, el triunfo agrario y opositorista en las últimas elecciones, ha fortalecido la obstrucción de todos los grupos republicanos que coaligados se disponen a darle la batalla en el Parlamento.

La actual situación no puede continuar. Por España es necesario se retiren del Poder los agitadores de la opinión pública. (Aplausos).

La distribución del crédito de cincuenta millones

El éxito obtenido por los agrarios ya empieza a notarse. La primera consecuencia se refleja en el propósito inquebrantable de los obstruccionistas de derribar al gabinete que preside el señor Azafia. El Gobierno no quiere tampoco marcharse sin atender en parte a las justas demandas de la clase agrícola. Un alto funcionario del ministerio de Agricultura me dijo hace unas horas que en esta semana se concederán cincuenta millones de pesetas destinados a desorganizar el mercado triguero. Además se dará a los labradores un recibo que podrá pignorarse en el Banco de España por el 60 por ciento del valor del trigo depositado en silos o paneras.

Estas son solo impresiones verbales. Cuando se lleve a la "Gaceta" la oportuna disposición, será el momento de estudiarla y la minoría agraria tendrá la seguridad de que sabrá defender los intereses de los labradores de Castilla. Hay provincias que en la actualidad no están el problema tan agudizado como en la nuestra y si se acogen a los beneficios que se desprenden del anunciado proyecto, resultará que Palencia, Valladolid y Burgos, pudieran resultar preteridas porque hacen su recolección más tarde que en Andalucía y Extremadura.

Hemos de reclamar nosotros que el crédito de 50 millones se distribuya en proporción a las existencias que tengan los labradores en la actualidad. (Muy bien, muy bien).

Algo parecido nos ha ocurrido con el crédito de 104 millones votado por el Parlamento para atender a la solución del paro forzoso en España. El Gobierno le ha repartido entre ocho o diez provincias españolas y Palencia, entre otras, se ha quedado sin recibir los beneficios a que sus obreros tenían legítimo derecho. Castilla está olvidada por el Gobierno.

Los diputados agrarios veremos al ministro para que el reparto del crédito que se anuncia se distribuya con justicia.

Los agrarios quieren la tranquilidad

Y para terminar, yo creo que estas asambleas tendrán repercusión indudable en Madrid. Debéis hacer vuestras conclusiones y manteneros unidos para defenderlas. La paz de los campos depende de la solución de este problema.

Los agrarios solo pretenden la tranquilidad y el bienestar de todos los hogares. No somos monárquicos vergonzantes, como algunos pretenden presentarnos a la opinión. No socavamos la República tampoco. Somos ante todo y sobre todo, diputados que luchan por la paz de España y la defensa de la Agricultura. (Gran ovación que dura largo rato. Se oyen varios vivas, entre ellos un viva "a los mártires de estas Cortes", que se acoge con aplausos).

Las conclusiones

El secretario procede a dar lectura de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Valladolid que se aceptan unánimemente por acuerdo de Burgos y Palencia.

Son estas:

1.º Prohibición absoluta de importar trigo, cereales y piensos, incluso el maíz, mientras existan productos nacionales suficientes para el consumo.

2.º Modificación del Decreto sobre comercio de trigo en la siguiente forma:

a). Supresión de las Juntas reguladoras, cuyo funcionamiento es ineficaz, produciendo nuevas dificultades que sin resultado práctico en lugar de regular, se oponen a la ley suprema de oferta y demanda y al propio tiempo constituyen un nuevo gravamen sobre la cosecha nacional.

b). Implantación, dentro del régimen de tasas, de la tarifa escalonada para la tasa mínima, constituyendo, indirectamente, una prima de conservación que, sin ser costosa para el Estado, estimula la conservación de los productos en poder de sus tenedores porque

ello supone un interés por la retención de los mismos.

c). La tasa mínima ha de arrancar de 53 pesetas los 100 kilos, por ser este el precio de coste de producción de la cosecha pasada y seguramente se elevará esta cifra en la cosecha venidera, porque aunque fuera igual a la anterior por su volumen, los nuevos impuestos y la carestía de la mano de obra, recargarán el coste referido.

d). Por ser este problema cerealista solamente solucionable por disposición de conjunto, que abarquen desde el precio de coste del trigo al precio de venta del pan, es necesario que se establezca una tasa mínima para las harinas, teniendo en cuenta el precio de compra del trigo y los gastos de transformación y utilidad para la industria harinera, y evitando así la competencia en baja y en favor de las industrias que emplazadas en sitios favorables, pueden adquirir su primera materia a precios más bajos y

e). Es indispensable la directa intervención del Estado en el mercado de trigo, con la adquisición de parte de los sobrantes, que depositados por su cuenta en zonas transformadoras y consumidoras puedan tonificar el mercado, elevando los precios del producto en una medida prudencial y siempre por cima del precio de coste, y al propio tiempo, llegados los momentos de escasez de mercancías y por consiguiente la elevación exagerada de sus precios, pueda el Estado intervenir en defensa de los intereses de los consumidores, vendiendo esos trigos a precios inferiores a la tasa máxima.

3.ª DEROGACION de la ley de términos municipales que dificulta extraordinariamente el empleo de obreros y la oportunidad en las labores, siendo un perjuicio para todos, sin que de ello se consiga beneficio para nadie.

4.ª Las causas expuestas en diferentes ocasiones y en informes sucesivos al Ministerio de Agricultura, han producido los efectos que en dichos documentos se señalan, llegando desgraciadamente al caso presente de pauperismo extremado, que hace temer la imposibilidad de que los agricultores cumplan sus apremiantes compromisos económicos, por todo lo cual solicita la Prórroga del plazo voluntario de pago de la contribución del presente trimestre hasta tanto puedan realizar sus productos.

5.ª Reducción temporal del 50 por 100 en las tarifas ferroviarias para el transporte de cereales, harinas y subproductos, para facilitar la descongestión en los mercados cerealistas y cuya reducción se hará extensiva a todos los recorridos del interior a la periferia, y

6.ª Para el supuesto, no probable, de que el Gobierno no pudiera acceder a las precedentes conclusiones, proceda rápidamente a la tasa de todos los productos agrícolas debidamente revalorizados y concediéndoles el valor monetario, se les permita cumplir con los mismos las obligaciones siguientes:

a) Satisfacer los tributos con tributivos, directos e indirectos, del Estado, provincias y Municipios, y

b) Satisfacer en esta especie los trabajos ordinarios de producción.

7.ª También conviene que las Asociaciones patronales agrarias requieran el concurso del Comercio e Industria de su respectiva provincia, interesando el acuerdo de satisfacer los artículos de todas clases importados a Cataluña, con los que se elaboren o produzcan en su demarcación provincial, estableciendo así el intercambio de mercancías.

A dicho fin, se abonará en metálico a la comisión de productores de la provincia, el importe de factura de los géneros importados y estos productores remitirán en especie su equivalente al vendedor catalán.

8.ª Se estudiará la forma de variación de cultivo, de acuerdo con el comercio e industria con objeto de producir especies agrícolas distintas del cereal, que sirvan de materias primas a la creación de nuevas industrias.

El presidente de la Asamblea.—Evasio Rodríguez Blanco.

Resumen del acto

El presidente de la Federación Patronal señor Rodríguez Blanco, hace el resumen de los discursos, diciendo que el acto que se acaba de celebrar ha sido el compendio de las entusiasmas gestiones realizadas en el Congreso de los Diputados por los miembros de la minoría agraria, constituyendo también la Asamblea el punto de partida, no el de llegada.

Anuncia que próximamente se celebrará en Madrid una importante Asamblea, que será una imponente manifestación de agrarismo a la que quedan invitados

los labradores palentinos del Consejo que calificó los rebatirlos diciendo que en los rebatirlos del 23 de abril se ha tratado verdaderamente a los labradores conscientes.

Afirma que el ministro de Agricultura es un fracasado según propia manifestación.

Termina recordando el orden más completo a la salida del Teatro aunque—dice—esta vertencia no es necesaria, por que de sobre sea, el orden de patrimonio vuestro, el desordenado vuestro, y el desordenado vuestro.

—Queremos la paz—condenamos también la guerra—antes de concluir pide a Saldaña vicepresidente del Patronal de Madrid y otro miembro del batallador don Antonio Villanova cuyo nombre es recordado con delirantes aplausos y entusiastas vitores.

Un telefonema de José María Gil Robles

Se da lectura al siguiente telegrama firmado por el señor Gil Robles:

"Entrevistado hoy ministro de Agricultura concedo crédito agrícola cincuenta millones pesetas exclusivamente para aliviar mercado triguero retirando Estado 23 millones abonando cuarenta y cinco millones propietarios entre granos contable Banco. Estado venderá agricultores precios tasa. Ministros martes aprobar decreto comenzando aplicarse próxima mañana por mitin Segovia. Ruego tramita adhesión entusiasmo seguridad continuará Madrid vuestro defensor supremo intereses Agricultor Castilla.—Gil Robles"

Este telefonema fué acogido también con una imponente ovación. El acto terminó en medio de un entusiasmo indescribible realizándose la salida con el mayor orden y sin que se registrasen incidentes de importancia.

Calculábase que han asistido a esta Asamblea unos tres mil labradores.

Una hoja

El diputado a Cortes por Palencia, de la minoría republicana conservadora, don César Gago Rodríguez, dirigió una hoja a los labradores palentinos, expresando su ausencia.

El señor Gusano expresó el dicho escrito que no asistía a la Asamblea por no haber recibido invitación de la Asociación Patronal Agraria, pero consciente de su deber quería hacer público que su representación parlamentaria está por completo a la devoción de las justas aspiraciones de los labradores, y que el partido que representa desea coadyuvar con toda lealtad a su triunfo, adhiriéndose a las conclusiones votadas en la asamblea.

Otros detalles

De la provincia de Valladolid llegó más de un centenar de personas.

Por la tarde en el domicilio social los oradores de la mañana pronunciaron algunas palabras de despedida y aliento a los labradores asistentes al acto.

Se despacharon más de cuatro mil entradas, más las que a última hora se daban de vales de veinte y treinta.

Por la tarde los representantes de las Federaciones de Burgos y Valladolid, estuvieron recogiendo toda clase de datos de la organización y marcha de la Federación Patronal para servicios de orientación en la constitución de las Federaciones que en dichas provincias se están organizando.

Todos los detalles de organización en el interior del Teatro fueron cuidadosamente atendidos por Luis María Cavanillas.

Bombas Siemens

RESUMEN SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A.
Santiago, 29 y 31 - Tel. 1.000
VALLADOLID

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Una colisión entre estudiantes fascistas y comunistas resultan en heridos graves.--Goded ha sido desterrado a Las Palmas

DECLARACIONES DE VERGARA
El secretario de Hacienda, Vergara, mostró a los periodistas esta mañana su sorpresa por la experimentada en las labores de los honos oro.

EN GOBERNACION
El ministro de este departamento, don Juan Ventosa, dijo que el gobierno no tiene intención de modificar el decreto de emisión, pero que se relaciona el cambio de oro y el patrón oro en estos momentos.

GENERAL GODED DESTERRADO
A las diez de la noche de ayer regresaba del extranjero, el general Goded, acompañado de su familia, cuando se presentaron en su domicilio un teniente coronel de la Guardia civil y un agente de la policía.

OCURRIDO EN LA UNIVERSIDAD
En las primeras horas de la mañana de hoy se produjo una colisión entre estudiantes fascistas y comunistas. Resultaron heridos graves dos de ellos.

El señor Azaña le ofreció una comida por la noche y a las diez y media se trasladó el doctor Roca al Teatro Español, asistiendo a la velada organizada en su honor.

SOCIALISTA OPTIMISTA
El diputado don Lucio Martínez ha dicho que la aplicación de la Reforma Agraria exige la aprobación de diversas leyes complementarias.

TERMINACION DE UNA HUELGA
Logroño.—Los camareros afectos a la C. N. T. reanudaron hoy el trabajo, reintegrándose a sus puestos.

torio y el bedel Manuel Laforte. El agresor se llama Fernando González y presenta una herida cortante en la cabeza.

En la Universidad se concentraron fuerzas de Seguridad y Vigilancia. La policía practicó algunas detenciones.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTIA
Madrid.—El coche de escolta del Nuncio de Su Santidad, chocó en la calle de San Bernardo con un tranvía.

Resultaron heridos los agentes Arcadio Velasco y Victoria Espinosa.

También fué asistido de lesiones de menos importancia el conductor del coche.

MANIFESTACIONES DE TEODOMIRO MENENDEZ
El Director General de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, ha dicho a los periodistas que si dependiera de su voto, los socialistas se retirarían no solo del Poder, sino del Parlamento, con objeto de hacer una gran campaña en la calle contra los culpables del fracaso de las leyes político-sociales aprobadas por las Cortes.

LA VISITA DEL DOCTOR ROCA
Madrid.—El domingo por la mañana marchó a Toledo, acompañado del ministro de Estado, el presidente de la Argentina señor Roca, con objeto de visitar los principales monumentos de dicha capital.

Una compañía de alumnos de la Academia, le rindió honores. A mediodía fué obsequiado con un banquete.

Por la tarde acudió a la corrida de toros celebrada en Madrid.

El señor Azaña le ofreció una comida por la noche y a las diez y media se trasladó el doctor Roca al Teatro Español, asistiendo a la velada organizada en su honor.

El diputado don Lucio Martínez ha dicho que la aplicación de la Reforma Agraria exige la aprobación de diversas leyes complementarias.

Estima que la obstrucción tendrá que fracasar, continuando en el Poder el actual Gobierno.

Anunció que se propone solicitar la reducción de las tierras roturadas arbitrariamente.

TERMINACION DE UNA HUELGA

Logroño.—Los camareros afectos a la C. N. T. reanudaron hoy el trabajo, reintegrándose a sus puestos.

ACTOS POLITICOS

Ferrol.—El domingo tuvieron lugar en esta ciudad un acto femenino de afirmación católica y varios de carácter galleguista.

Bilbao.—Lamamié de Clairac pronunció una conferencia elogiando el tradicionalismo.

LEA USTED EL DIARIO

Los patronos de Sevilla piden garantías contra el pistolero

En dos trenes especiales llegaron anoche a Madrid los patronos de Sevilla, los cuales se reunieron hoy en el Circo de "La Unión Mercantil", aprobando las conclusiones que entregaron esta tarde al jefe del Gobierno.

En dichas conclusiones se piden garantías al Poder Público contra el pistolero.

LEA USTED EL DIARIO

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Importante mitin agrario en Madrid.--Detención del presidente de un Tribunal de oposiciones.--Graves sucesos en Archanda

MITIN AGRARIO EN MADRID

Organizada por la Confederación Patronal Agrícola, de Madrid, se celebró ayer en su domicilio una asamblea con asistencia de más de mil agricultores de las provincias de Castilla la Nueva.

El acto fué presidido por don Carlos Padrós.

El secretario don José María Hueso, explicó la significación del acto y los motivos que han impulsado a llevar a cabo esta campaña que no es de defensa, sino de expresión de la ruina que sufre el labrador cerealista español.

Condenó la actuación de los Jurados mixtos de trabajo y refiriéndose al crédito de cincuenta millones anunciado por el ministro de Agricultura dijo que constituía una burla, toda vez que el labrador recibirá solamente un préstamo del cuarenta por ciento de lo que entrega, obligándose además a dejar sus productos en unos depósitos que no pueden ofrecer ninguna garantía.

Don Fausto de Miguel, representante de Segovia, expuso que con los cincuenta millones que ofrece el Gobierno no hay ni para empezar, ya que según estadísticas, el consumo de pan se eleva a 36 millones de quintales métricos y con los cincuenta millones de pesetas tan solo podría adquirirse el que se consume en doce días.

Don Juan Creus, de Madrid, hace consideraciones sobre la necesidad de elevar el precio del pan.

Don Juan Andrés Casara, pide se añada una conclusión demandando la inmediata dimisión de los ministros de Agricultura y Trabajo.

Don Valentín González, presidente de la Federación de Burgos, se adhiere a las conclusiones presentadas.

Intervienen otros oradores, abogando por la unión de todos los labradores, único camino para encontrar la redención.

Seguidamente se aprobaron las conclusiones que se elevarán al Gobierno. Son las siguientes: Primera. El problema cerealista requiere un tratamiento como obra de conjunto.

Segunda. Tratándose de la primera riqueza española, no pide para ella privilegios, sino justicia. El arancel debe regir constantemente y en toda su plenitud como ocurre con las restantes producciones españolas.

Tercera. Debe cesar la intervención del comercio interior. Cuarta. El Poder público debe únicamente intervenir para remediar en justicia, los daños que el mismo provoca.

Quinta. En el orden agrario hay que tender a destituir al monte y al pastizal los terrenos indebidamente utilizados para el cultivo de cereales a producir mejor en la alternativa leguminosa y plantas forrajeras, que suministren alimento al ganado de labor y de renta y a intensificar la producción del cereal mediante semilla seleccionada.

Sexta. Siendo notorio el aumento que han tenido los costes de producción, mantener indefinidamente como axioma que no pueden sufrir elevación los precios de los naturales derivados del trigo equivale tanto como a no querer resolver el problema.

Séptima. Precisa dotar de numerario al crédito agrícola. Octava. Es necesario se respeten los derechos naturales en libertad de trabajo derogando la ley de términos municipales y que los Jurados mixtos obren en justicia.

Novena. Ante la carencia de numerario se impone reconocer al productor la facultad de cumplir sus compromisos fiscales mediante la entrega de productos. Décima. Deben exigirse responsabilidades a través de los últimos años han intervenido en la política de abastos.

DETENCION DEL PRESIDENTE DE UN TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Madrid.—Frente al ministerio de Agricultura se produjeron esta mañana algunos incidentes al conocerse la detención del presidente de las oposiciones recientemente celebradas para cubrir setenta plazas de auxiliares de dicho ministerio.

Un grupo de opositores visitó al ministro para pedirle la anulación de los ejercicios, que fueron presidiados por don Antonio Verga, a quien sorprendieron realizando un delito de cohecho.

El ministro al recibir a los periodistas se mostró contrariado por este suceso, anunciando el nombramiento de nuevo tribunal que se encargará de la revisión de los ejercicios.

El señor Domingo añadió que en todos los regímenes se producen estos delitos.

La justicia—terminó manifestando—se encargará de dictar el fallo que proceda.

PROPAGANDA POLITICA

Madrid.—Ayer se celebró un acto femenino de propaganda radical, en el que intervino el doctor Soriano.

TRANQUILIDAD

En la Dirección General de Seguridad manifestaron a los periodistas que la tranquilidad era completa en toda España.

MITIN TRADICIONALISTA

Valladolid.—Sin novedad se celebró un mitin tradicionalista.

El ex-diputado, señor Salaverrí, excitó a la defensa del catolicismo.

TORERO HERIDO

En la corrida celebrada ayer en Tetuán de las Victorias fué alcanzado por uno de los toros Manuel Suárez, hijo del banderillero "Magritas".

GRAVES SUCESOS

Bilbao.—En Archanda se produjo una grave colisión entre un grupo de nacionalistas y otro de socialistas.

Resultaron heridos los hermanos Valentín y Cipriano Lorenz, el primero de gravedad. Se practicaron detenciones.

Del Extranjero

CONTRA LOS SINDICATOS OBREROS

Berlín.—Comunican de Trevis que los nacional-socialistas han ocupado los locales del Sindicato y la casa natal de Carlos Marx.

En los centros oficiales se dice que la acción emprendida contra los sindicatos obreros está en armonía con la política preconizada por el canciller.

El Gobierno del Reich considera imposible que el marxismo continúe existiendo de una manera disfrazada dentro de los sindicatos.

EL CADAVER DE LENIN ENTRA EN DESCOMPOSICION

Varsovia.—El cadáver de Lenin, enterrado en el mausoleo construido en la Plaza Roja, ha entrado en descomposición.

El cadáver del dictador, como se sabe, fué embalsamado a las pocas horas de ocurrida su muerte y encerrado en un recipiente de cristal. Un Comité, compuesto de los más célebres médicos y químicos de Rusia se ha constituido para estudiar el modo de preservar el cadáver de Lenin de la destrucción que le amenaza.

LA JUNTA REVOLUCIONARIA CUBANA ACUERDA LA ELIMINACION DE MACHADO EN LA FORMA MENOS VIOLENTA POSIBLE

Nueva York.—La Junta revolucionaria cubana, que recientemente trasladó su cuartel general desde Miami a esta capital, ha terminado una serie de sesiones, bajo la presidencia de Carlos de la Torre, dedicadas a armonizar los planes divergentes de las diversas fracciones opositoras. El programa de la Junta no ha sido hecho público, pero se entiende que incluye los tres siguientes puntos: Primero, oponerse a una expedición revolucionaria a Cuba; segundo, oponerse a cualquier intervención militar de los Estados Unidos, que haría peligrar la soberanía cubana, y tercero, laborar en pro de la eliminación del presidente Machado de la forma menos violenta posible.

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL, 23, 25 y 27 PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Intereses que abona
corrientes: 2 1/2 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100
HORAS DE CAJA DE 9 A 1
Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL EN VILLADA

UN PENSAMIENTO
Si la mujer amada no considera una sospecha celosa como una cruel ofensa, es porque no ama.—STALH.

UNA CURIOSIDAD
La lapa, el conocido molusco que vive adherido a las piedras de las costas, tiene una fuerza de adherencia dos mil veces superior a su peso.

¡USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

SEGUROS

- Incendios
- VIDA
- Accidentes
- Ahorro y Previsión
- Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

Lunes día 15 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes convencidos de que real y positivamente aventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulbo, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

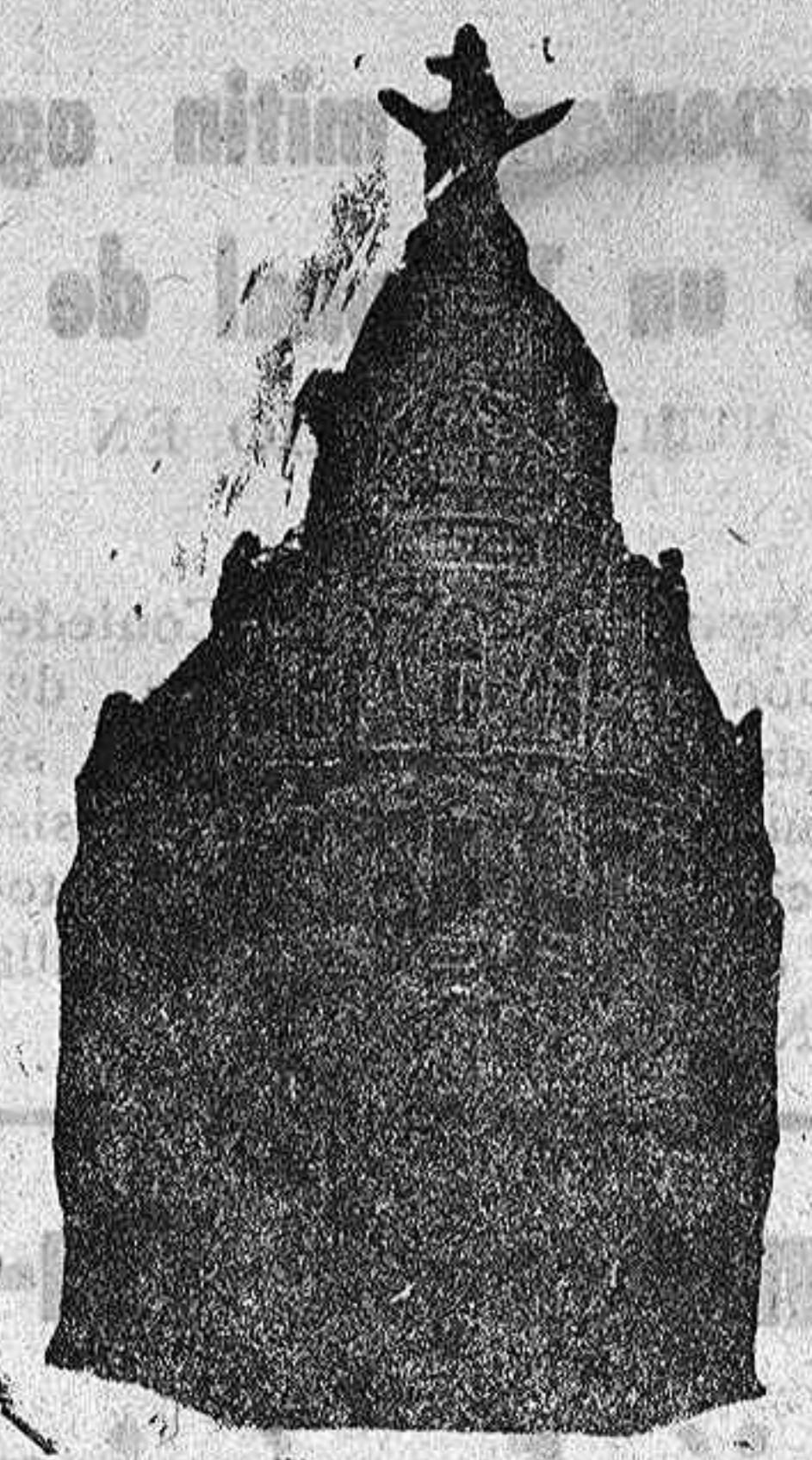
El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados, En PALENCIA, el día 15 de Mayo, en el H. Samaria.

En Barcelona, calle de Barbará número 14.

VUESTRA SALUD PELIGRA
¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombre parecido ni tampoco de igual apellido de canas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.



Autorizado por la Inspección
Oficial de Seguros del
Ministerio del Trabajo

Mutualidad Agraria Palentina

Contra los accidentes del trabajo en la Agricultura

Obra filial de la Federación Católica Agraria de Palencia. Constituida y aprobada por el Ministerio del Trabajo con fecha 2 de Febrero del corriente año y depositada la fianza inicial en el Banco de España conforme determina la Ley.

A ella pueden pertenecer todos los Agricultores de la provincia, sean o no asociados a los Sindicatos.

De acuerdo con la Caja Nacional de Seguros, cubre también los accidentes agrícolas que están sujetos a la Ley industrial, como son, los que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados.

Delegaciones, todos los Sindicatos Agrícolas de la Provincia. Donde no haya Sindicato, la persona que nombren los mutualistas de la localidad.

Dirigirse a esta Mutualidad, MAYOR PRINCIPAL, N.º 15, y a los SINDICATOS AGRICOLAS

OPTICA

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Despacho rápido y exacto de recetas de los señores Oculistas

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO
LOCIÓN BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco, Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Macheo.—Apartado 12.023.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

ALCALÁ, 43 - MADRID

AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la Inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Pidan precios y condiciones a sus representantes, que los tiene en toda España.

También tiene organizados sus servicios para asegurar los riesgos de metin o tumulto popular (toda clase de daños), robo ordinario, atraco en Bancos, Loterías, estancos, a cobradores etc., etc., y los seguros de cosechas por incendio ordinario o por tumulto popular.

Subdirector en Palencia: Don Hipólito Martínez de Azcoitia.—Mayor pral., 186. entro.

FÁBRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera

Grandes talleres de fundición

Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.

ENTREGA INMEDIATA

"LUZ Y FUERZA"

VIUDA DE RAMON MADURGA

Avenida de Madrid, núms. 193-95 --- Teléfono 40-75

Apartado 254-ZARAGOZA

RADIO!

830 PHILIPS ASUPERINDUCTANCIA

por 35 pesetas mensuales

760 pesetas contado

Agencia exclusiva:

LA FILARMÓNICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 362

PALENCIA

KATOL

Insecticida Japonés

Mata:

- Chinches,
- Moscas,
- Cucarachas,
- Pollas,
- Pulgones,

y demás insectos.

DAMASO GARCÍA

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. Clases superiores, precios económicos.

VERTEDERAS "CRISTAL" para arados Oliver. VERTEDERAS "CRISTAL" para arados Brabant. VERTEDERAS "CRISTAL", incomparables en labor y duración. Una sencilla prueba le convencerá. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

CULTIVADORES PARA REMOLACHA, PATATAS Y HUERTAS. Marcas: "PLANET", "MAC" y otros, desde 105 pesetas en adelante. Inmejorable calidad en material y presentación irreprochable. Buenas facilidades de pago. Casa PABLO PINACHO MARCOS (A. Casado del Alisal, 53) Palencia.

TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS.

Mañana puede tocarlo a Vd. y hombre precavido vale por diez. Uno ó varios extinguidores Missuri son la mejor protección contra fuego. Pida hoy mismo un catálogo No. 62.

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

SE VENDE vino clarete superior de mesa, a 50 litro y 7 pesetas cántaro, en la bodega de la calle de Gil de Fuentes de Alejandro Maestro.

SE ARRIENDA local para cualquiera industria o comercio y un piso en el mismo si así lo desea, sitio muy céntrico, calle Mayor Principal, próximo al Casino y Cuatro Cantones. Informarán en esta Administración. Palencia.

SE VENDE coche "Citroen" diez caballos, a toda prueba, moto cinco caballos perfecto estado y varios motores eléctricos de medio a tres caballos. Dirigirse a "Talleres Volta". Becerro de Bengoa, número 8. Palencia.

SE VENDE teja, cal, ladrillos, en la Tejería Mecánica de Primitivo Casares, carretera de Grijota, (en frente del Cementerio). Precios baratísimos.

URGE venta de casa situada en la calle Mayor Principal, completamente desahogada. Para tratar con Pedro Grajal. Antonio Maura. 23.

es el regalo que durará siempre en la memoria de sus amigos.

Vea el enorme surtido que presenta la

Papelería

Morino

SE VENDEN dos tablas de alfalfa, próximamente dos obradas. Para informes, Mariano Riquelme. Palencia.

SE VENDE un carro seminuevo de par y una máquina de beldar marca Pío Baroque. Para tratar en Santoyo, con Manuel Pérez Saldaña.

SE OFRECEN dos empacadores y un abañador, prácticos en el oficio, para fábrica de harinas. Para info. me dirija a Emilio Arroyo. H. errera de Valdecañas.

SE VENDEN EN cinco mulas a elegir entre diez, dos caballos, una yegua y un carro. Avenida Modesto la Fuente, número 8.

no espere ni un día más
compre hoy mismo un

Opel

J. Puorias
M. Pral., 135

SE VENDE comedor-despachodormitorio, magníficos, cristalería, etcétera. Venta de Baños. Azucarrera.

SE VENDE la casa señalada con el número 9 del Barrio de Allende el Río, conocida por Estrada, tiene cuadra, pajero y jardín. Se cede barata. Informes, San Lorenzo, 14. segunda. Valladolid.

SE VENDE una máquina semidadora marca "Cormil" semidadora, tres campañas y una avencadora marca "Casasola de Arco" muy ligera. Para tratar con Eduardo Illera, en Villoldo.

Luis G. Monje de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Desembolsos con los Bancos de esta Plaza.

Menéndez Pelayo, 25-27. ind. PALENCIA

La jornada deportiva de ayer
Los favoritos de la Copa de España

do el ciclismo, ha de cosechar grandes éxitos.

Aguilar dió la sensación de corredor de fondo, creo que en grandes distancias sería indiscutiblemente el «as», pero en estas pruebas encontrará siempre enemigos de categoría.

Mancho, desentrenadísimo. Hubo, cómo no, sus correspondientes pinchazos y alguna que otra caída, afortunadamente sin consecuencias.

La clasificación definitiva fué la siguiente:

- 1.º Guillermo Serna, sobre «Hispano» que recorrió los 63 kilómetros, en 2 horas del U. C.
- 2.º Eduardo Gómez, en 2 horas 4 minutos, del U. C. sobre «Orbea».
- 3.º Arturo Aguilar, 2 horas 9 minutos, del B. C. sobre «Orbea».
- 4.º Fidel García, 2 horas 9 minutos, del B. C. sobre «Orbea».
- 5.º Luciano Amor, 2 horas 13 minutos.
- 6.º Santiago Pallarés, 2 horas 14 minutos.
- 7.º Félix Avilés, 2 horas 17 minutos.
- 8.º Ventura Calzada, 2 horas 17 minutos.
- 9.º Evaristo López, 2 horas 17 minutos.
- 10. Ramón Abad.
- 11. Cesáreo Doncel.
- 12. Francisco Mancho.
- 13. Rufino Andrés.
- 14. Isidoro López.
- 15. Pedro Hierro.

El reparto de premios y la clasificación fué la siguiente:

- 1.º Magnífico objeto de arte, obsequio del Batallón Ciclista.
- 2.º Cartera de piel y 20 pesetas, regalo del Alcalde.
- 3.º Tubular reforzado y 10 pesetas, regalo de la Casa Neira.
- 4.º Un par de zapatos ciclistas y 5 pesetas, regalo del Garage de Julio de la Fuente.
- 5.º Un par de zapatos ciclistas, donados por la Casa Neira.
- 6.º Una bomba y un frasco de embrocación, donados por la Casa Neira.
- 7.º Una pitillera, regalo de la Casa Salamanca.
- 8.º Un neumático, regalo de la Casa Neira.
- 9.º Un frasco de embrocación, regalo de la Casa Neira.

A. Pascual Higuelmo

Médico CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28, 2.º CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

Yagües García OCUJISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5 para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Los convalécientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

GONZALEZ RUBIO DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

Campos y mercados Revista semanal

El tiempo y las cosechas.—La semana ha sido de días nublados y han caído algunos fuertes chaparrones que han venido muy bien a los sembrados. Conviene que lloviese con mayor abundancia, hasta saturar las tierras de humedad en esta época decisiva del año, y que lo hiciera en la extensión adecuada para que no quedara ninguna superficie seca. Hay comarcas en que la lluvia es de mayor necesidad para afirmar la perspectiva de una buena cosecha cerealista.

Los mercados trigueros.—Continúan en situación de marcada flojedad. La oferta es abundante y los precios, aunque tan debilitados, o más que la semana precedente, no han experimentado un descenso brusco y parece que tienden a contenerse. Claro es que a pocos descensos más, ha de resultar completamente imposibles.

Las buenas procedencias de línea de Avila, como Arévalo y Sanchidrián, pretenden de 41,50 a 42 pesetas; las de líneas de Ariza y Segovia, a 41,50; las de línea de Salamanca, de 40 a 40,50; y las de línea de Palencia, de 40 a 41, todo por quintal métrico, sin envase y en puntos de procedencia.

En esta plaza se paga la misma unidad de 41,50 a 42 pesetas, sobre fábrica, y no sin trabajo.

Los mercados aragoneses con una ráfaga de optimismo, causado por la actitud de los productores en la reciente asamblea de Zaragoza. Análogas a la de la capital de Aragón se han celebrado y se celebrarán otras en Castilla. A la del domingo próximo en Valladolid—muy importante—habrá que agregar las que en el próximo tendrán lugar en Palencia y Burgos, para luego culminar en una magna nacional en Madrid.

Los precios en Zaragoza, tan decantados como en los demás centros productores. En las clases inferiores se llega a la cifra de 40 pesetas por quintal y los

de fuerza mantienen sus cotizaciones entre 46 y 50 pesetas, según calidad y selección.

Harinas y salvados.—Parece que ha habido algún movimiento en esta plaza durante los últimos días. Más que a una positiva reacción del negocio, ello obedece a la necesidad imperativa de ir descargando existencias. Los precios sostenidos en las harinas selectas y un tanto bajo en las otras clases. En los salvados, poco menos que «tirados». Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales de 57 a 57,50; salvados terciados, de 24 a 29; cuartos, de 16 a 18; comidillas, a 13; anchos de hoja, de 17,50 a 18, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón.

Centeno.—Con la misma poca salida, los tenedores de este grano en línea de Ariza, solicitan a 28 pesetas; los de línea de Segovia, a 29; los de la de Salamanca, a 30,25 y de línea de Avila, a 32, todo por 100 kilos, sin saco.

Los granos de pienso.—Tampoco logran vencer su flojedad y la escasez de demanda. Las cebadas del país solicitan en todas las procedencias, a 20 pesetas; las avenas, de 19 a 20; las algarrobas en la zona de Medina del Campo, a 31; los yeros, en línea de Ariza, a 29 y las muelas, a 31, todo por quintal métrico, sin envase.

Maíz.—Negocio algo más flojo. El indígena se paga en Zaragoza, de 36 a 38 pesetas; el plata, a 46,50; en Lérida, país, de 33 a 34; Barcelona, plata, de 41 a 41,50; Valencia, país, de 36 a 38 y plata, a 41,50; en Sevilla, del país, de 32 a 34; Galicia, ídem, de 38 a 40; Bilbao, plata, a 42, todo por 100 kilos.

Aceites de oliva.—Muy flojo y en calma el negocio acétero. Pesan en los mercados, de modo notorio, las llamadas admisiones temporales. Los precios debilitados.

PALACIO Valladolid 5 de mayo de 1933.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero

Las ACEQUIAS DERIVADAS DE LA RETENCION

Aprobado técnicamente, por el Ministerio de Obras Públicas, el proyecto de red de acequias y desagües derivados de la principal de la Retención, en los términos municipales de Palencia y Grijota, la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, ha declarado abierto el período de información pública.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de inserción del anuncio correspondiente en la «Gaceta de Madrid», podrán presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, cuantos se crean perjudicados por las obras.

A tal efecto, un ejemplar del proyecto se hallará expuesto al público en el edificio de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero (Muro número 5, Valladolid) y en las oficinas de dicho organismo en Palencia (calle de Colón número 53).

Tiene por objeto este proyecto poner en regadío la fértil vega del río Carrión, en los términos municipales de Grijota y margen derecha del Carrión, en Palencia, hasta el desagüe de la Laguna de la Nava.

La extensión total de la zona regable es de 1.352 hectáreas.

Se proyectan seis acequias principales, con una longitud de metros 18.630'20, y seis desagües, con 10.550'41 metros de longitud.

El presupuesto total de ejecución por contrata, se eleva a la cantidad de 274.700'49 pesetas.

LAS ACEQUIAS DEL CANAL DE VILLALACO

También ha sido anunciada la información pública sobre el proyecto de red de acequias y desagües derivados del canal de Villalaco, en los términos de Torquemada y Villamediana, pudiendo

examinarse el proyecto, por cuantos tengan interés, en las oficinas de la Delegación.

La realización de esta obra, pondrá en regadío la vega de la margen derecha del Pisuegra, correspondiente al canal de Villalaco, en los términos de Torquemada (zona Sur) y Villamediana, desde el pueblo de Torquemada hasta el límite con el término municipal de Magaz.

La extensión total de la zona regable es de 1.142 hectáreas.

Se proyectan doce acequias, con una longitud de 23.458'45 metros y siete desagües, con 13.367'37 metros de longitud.

El presupuesto total de ejecución por contrata es de 198.579'20 pesetas.

REPOBLACION FORESTAL

El Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, ha solicitado el establecimiento de consorcio para repoblación forestal, autorizándose por la Delegación la realización de los estudios preliminares.

ABASTECIMIENTOS DE AGÜAS

Se ha remitido a la Dirección General de Obras Hidráulicas para su aprobación, el acta de reconocimiento de las obras realizadas para el abastecimiento de aguas de Horcajo Medianero (Salamanca) y el acta de entrega al Ayuntamiento.

También se han enviado las actas de recepción y entrega, referentes al abastecimiento de Saldaña (Palencia).

OBRAS EN EL ENCAUZAMIENTO DEL SEQUILLO

La Delegación ha ordenado que se incluyan, en el proyecto reformado de encauzamiento del río Sequillo, en Medina de Rioseco, tres abrevaderos, con un presupuesto aproximado, cada uno de 9.000,00 pesetas, y las obras necesarias para habilitar una servidumbre de paso interrumpida.

SUBVENCION PARA RIEGOS

La Dirección General de Obras Hidráulicas, comunica, a la Delegación, la resolución, en sentido favorable, del expediente incoado por don Leoncio de la Hoz, para aprovechamiento de agua derivada del río Zapardiel, en término de Rueda (Valladolid), con destino a riegos y para cuyas obras solicitó subvención del Estado. Se ha ordenado el libramiento de la cantidad correspondiente.

Cámara Oficial Agrícola

A fin de cumplir lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de 28 de abril pasado, sobre reorganización de las Cámaras Agrícolas Oficiales, en el día de ayer se ha constituido bajo mi presidencia la Comisión organizadora que determina el artículo transitorio primero y a fin de poder formar el censo de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal domiciliados en esta provincia que tienen derechos a sufragio para facilitar a esta Comisión el mejor desempeño de su cometido, el Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido a bien dictar las siguientes instrucciones:

A.—Pertencerán obligatoriamente a la Cámara Oficial Agrícola las entidades siguientes:

Los Sindicatos Agrícolas constituidos con arreglo a la ley de 28 de enero de 1906, que funcionan en la actualidad. Podrá comprobarse su existencia legal en el registro especial del Gobierno civil y a falta de esta inscripción por la Orden del Ministerio de Hacienda, reconociéndoles como tales o el recibo de haber sido presentada la documentación y no les fué denegado el reconocimiento dentro de los tres meses siguientes.

Las Asociaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario, legalmente constituidas, con domicilio en la provincia formadas por propietarios labradores, colonos o aparceros, etc. Podrá comprobarse su existencia legal en el Registro de Asociaciones de los Gobiernos civiles y además que efectivamente se dedican a estos fines y no se trata de una entidad que solamente tiene el título como fin agrícola.

Las actuales Cámaras Agrícolas, locales o comarcales, aun cuando en lo sucesivo hayan de modificar su título.

B.—No podrán formar parte de las Cámaras:

Los Sindicatos de riego por ser entidades cuyas finalidades son exclusivamente las relacionadas con las aguas y riegos.

Los Sindicatos de Policía rural creados para la conservación de caminos y la guardería. Las entidades agrícolas nacionales o regiones aun cuando se hallen domiciliadas en una provincia.

Las Federaciones o entidades provinciales o comarcales cuando estén formadas por Sindicatos o Asociaciones que formen parte de las Cámaras directamente.

C.—Para formar el censo de los Sindicatos agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal que tengan derecho de sufragio en cada provincia la Comisión organizadora, para completar los datos

que existen en este Gobierno civil y en esta Cámara Oficial Agrícola, invita a todos los organismos señalados en el apartado A, a que remitan inexcusablemente desde la publicación de esta circular hasta el día 18 del mes actual, solicitud dirigida a esta Comisión organizadora, en la que hagan constar:

Nombre de la entidad y domicilio.

Fecha de su constitución.

Fecha en que fué reconocida como Sindicato Agrícola o fué inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia; y número de socios que la integran en primer momento de enero de 1933.

Si alguna duda tuviere, estos organismos a quienes el Decreto concede la facultad y derecho al sufragio para la constitución de la Cámara Oficial Agrícola con la nueva organización, régimen y funcionamiento que el Decreto

Plumas Estilográficas De todas las marcas De todos los precios De todos los sistemas Papelería MERINO

to mencionado señala, podrán solicitarlo a la Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola y seguidamente recibirán instrucciones concretas y definidas.

Dada la importancia del organismo que se va a constituir, esta presidencia espera de los mismos acudir con su solicitud a formar el Censo que se hace preciso formalizar, según el Decreto, antes de constituirse la Cámara legalmente.

Lo que se hace público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales para que llegue a general conocimiento de las entidades interesadas.

Palencia 5 mayo 1933.

Por la Comisión Organizadora, El presidente, José F. de la Mela.

Lucio González E. de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

SERVICIO DE AUTOMOVILES SALDAÑA, CARRION PALENCIA

Se pone en conocimiento del público que desde el día 3 del corriente la hora de salida será a las cinco de la tarde.

LA EMPRESA

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, TOPICILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Vapor ORDUÑA ... 14 de mayo. Motonave «REINA DEL PACIFICO» ... 25 de junio. Vapor «ORCOMA» ... 6 de agosto.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

ENTRETIEMPO

N T R E T I E M P O

lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

EL SIGLO XX

SUCESOS LOCALES

Pequeña alarma. Anoche sobre las nueve y media, unos pequeños grupos de jóvenes, situados en los alrededores del edificio del Gobierno civil, profirieron frases molestas para una patrulla de guardias de Asalto que transitaba por la calle Mayor.

Detenido. A las tres de la madrugada, fué detenido por una pareja de guardias de Asalto, un individuo llamado Pedro Fernández Añija, de 42 años, que hallándose en las inmediaciones del edificio en que están alojadas dichas fuerzas, dirigió a éstas groseros insultos y amenazas.

Ratería. A petición del factor de servicio en la estación del Norte, fué anoche detenido el joven de 23 años Daniel Díez Llorca, autor del hurto de cierta cantidad de carbón en uno de los vagones parados en las vías de la referida compañía ferroviaria.

Manta sustraída. El vecino de Fuentes de Nava, Víctorio Herranz Alonso, de 30 años de edad, se presentó ante la Comisaría de Vigilancia denunciando que ayer tarde le había sido sustraída una manta

S. MORO De la Casa Salud Valdecañal e Inclinación Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. RAYOS X. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Muro, 21, 2.ª Izquierda. PALENCIA

de viaje, valorada en 80 pesetas y que tenía depositada en un carro de su propiedad parado en las inmediaciones de la Estación del Norte.

Denunciado por estafa. El industrial de esta plaza don Félix del Paso, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia como autor de la estafa de unas cubiertas para ruedas de camión, valoradas en 1.166'50 pesetas, a un individuo llamado Serafin Arguñosa, que días pasados se presentó en el garage del denunciante pidiendo las cubiertas en cuestión a nombre de don Venancio Balbás, vecino de Torquemada.

Casa de Socorro. El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Fermín Vial, de 35 años, que sufría abundante epistaxis traumática.

Julia Sacristán, de 3 años, herida producida por mordedura de perro en la mano izquierda.

En los exámenes de secretarios judiciales, celebrados en los últimos días en Valladolid, ha obtenido dicho título con la calificación de sobresaliente, nuestro querido amigo y corresponsal de EL DIARIO en Villavieja, don Isabelino García.

Reciba nuestra enhorabuena.

El tiempo que hace. TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 18'6. Mínima de hoy, 10'6.

BAROMETRO. A las 18 de ayer, 698'0. A las 8 de hoy, 701'3.

DIRECCION DEL VIENTO. A las 18 de ayer, O. A las 8 de hoy, O. N. O.

Del Gobierno civil. Ante el anuncio de huelga general para mañana, el Gobernador publica un energético Bando

A la hora de costumbre acudieron los periodistas locales al Gobierno civil, para hacer su diaria información.

Recibidos por el gobernador señor Llano Rebanal, éste les manifestó que ayer por la mañana, previa autorización que se les había otorgado, se reunieron en unos locales de la calle de Pablo Iglesias, los obreros parados.

Como consecuencia de dicha reunión, dijo el señor Llano Rebanal, la comisión dirigente de la actuación de los obreros en paro forzoso, me dirigió una comunicación participándome que los reunidos habían acordado insistir en que fuesen retiradas de nuestra ciudad las fuerzas de Asalto, que se obligase a don Fulgencio García, dueño de la fábrica de Cerámica situada en la carretera de Santander a la readmisión de los obreros recientemente despedidos, que se autorizase la continuación de las obras de derribo del cuartel de Cervantes, propiedad del Estado y que sin pérdida de momento fuesen colocados cuantos obreros se hallan actualmente en nuestra capital en situación de paro forzoso y que en caso de no accederse a estas cuatro peticiones, se declarará la huelga general revolucionaria, a las nueve de la mañana del martes día 9 del actual. En la comunicación se me pedía contestación para antes de las cuatro de la tarde de ayer.

Estas mismas peticiones, añadió el gobernador, me habían sido hechas con anterioridad y ya dije a ustedes que las juzgaba inadmisibles unas y fuera de mis atribuciones otras y que ante esto, aún comprendiendo que la angustiosa situación por que atraviesan los obreros sin trabajo, situación que yo soy el primero y más interesado en que se remedie, comprenderán ustedes que no he podido intervenir en buscar solución para el conflicto que se me anuncia. Si los obreros insisten en sus irrazonables peticiones y actitud, mientras se coloquen fuera de la legalidad, yo no puedo atenderles, como sería mi deseo y la huelga llegará a plantearse.

Anoche han sido detenidos ocho obreros de los que constituyen el comité de huelga. Hoy por la mañana he recibido otra comunicación del Comité de obreros parados y en ella ya se colocan en actitud más razonable, indicándome que por parte del Comité será aceptada la resolución de las autoridades referente a que se traslade a Madrid una nutrida comisión de fuerzas vivas para gestionar la concesión de fondos con destino a obras públicas en las que puedan ser empleados los obreros sin trabajo y que si su proceder no fuese aprobado por el resto de los obreros, presentarán la dimisión como miembros del comité de que forman parte.

El señor Llano Rebanal dijo a los periodistas que esta tarde entregaría a la prensa local dos notas oficiosas; una referente al anuncio de huelga hecho por los obreros de la C. N. T. y de la F. A. I. por solidaridad con los sin trabajo y otra rectificando la nota publicada por la Asociación Patronal Agraria en los periódicos locales del sábado, referente a la condonación de determinados multas.

Terminó el señor Llano Rebanal diciendo a los periodistas que las noticias recibidas de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia. Un bando gubernativo. Por los agentes de la autoridad se ha fijado esta mañana en los sitios de costumbre y en las principales calles de la ciudad, el siguiente bando del gobernador civil de la provincia:

PALENTINOS: Habiéndose comprobado por este Gobierno civil que se pretende por los dirigentes de la C. N. T., desviar las justas peticiones del

proletariado en paro forzoso, hacia caminos extralegales y de violencia planteando en la ciudad, para mañana, una huelga general revolucionaria, manteniendo un estado permanente de inquietud y dificultando, por tanto, el hallazgo de una fórmula o paliativo a tan interesante problema—que con tanto ahínco vienen buscando las Autoridades locales—quiero hacer llegar a conocimiento de todos, el firme propósito de este Gobierno, de impedir por todos los medios al alcance de su Autoridad, aquello que signifique algún entorpecimiento activo o pasivo del desenvolvimiento de la vida normal de Palencia.

Confío, por tanto, en que por los elementos proletarios organizados en la U. G. T., por la Cámara de Comercio, por las entidades fabriles y en una palabra, por cuantos se consideren ciudadanos conscientes de sus deberes, se me preste la debida colaboración, a fin de que las medidas que se tomen por mi Autoridad, en defensa del orden público y de la libertad de trabajo, den el resultado apetecido que permita que no se altere el ritmo habitual de la ciudad.

Recabo, también, esa ayuda de todos, en pro de una solución al problema del paro, con la promesa, por mi parte, de no cejar en el empeño hasta verle atenuado o resuelto. Y finalmente, quiero hacer constar que en esta campaña de manifestada hostilidad de la C. N. T. y la F. A. I. a la República, uno de cuyos episodios es el actual movimiento huelguístico local, consideraré como enemigos del Régimen, a cuantos coadyuven con una equivoca actuación a dar aire y ambiente a este intento de tipo revolucionario.

Espero que Palencia dará un alto ejemplo de civildad y consciencia, concediéndome su entusiasta colaboración de la que depende, en primer lugar, el rotundo fracaso del pretendido movimiento.

Palencia 8 de mayo de 1933. El Gobernador civil. —Manuel Llano Rebanal.

Delegado para León, Palencia y Valladolid

«THE SUN» JULIO GARCIA ANTON. Depósito Pirelli, Cubiertas y Cámaras Goodrich, Royal, Michelin, Dunlop, Firestone, Goodyear, Englebet, General. Cervera de Pisuerga (Palencia).

ESTOMAGO. INTESTINOS. Elixir ESTOMACAL. SAIZ DE CARLOS. Vida municipal.

Cruz Roja Patentina. Nota oficiosa. En la reseña de la Junta general celebrada por dicha Institución el día 3 de los corrientes se omitió por error en copia, el consignar que en las Presidencias honorarias de este Comité local, figura en el preferente lugar que le corresponde, la del Excelentísimo señor Comandante Militar de la plaza.

Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos, Checos, Camisería. Ropa interior. Mayor, 78.

FUNERARIA VIUDA DE HONTIUELO. Mayor Pral., 186. Telf. núm. 94. PALENCIA.

El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO «CARTON». Fundada en 1924. Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Analistas Clínicos de Sangre, Espusitos, etc. Melabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, prel. Apartado 73. VALLADOLID.

proletariado en paro forzoso, hacia caminos extralegales y de violencia planteando en la ciudad, para mañana, una huelga general revolucionaria, manteniendo un estado permanente de inquietud y dificultando, por tanto, el hallazgo de una fórmula o paliativo a tan interesante problema—que con tanto ahínco vienen buscando las Autoridades locales—quiero hacer llegar a conocimiento de todos, el firme propósito de este Gobierno, de impedir por todos los medios al alcance de su Autoridad, aquello que signifique algún entorpecimiento activo o pasivo del desenvolvimiento de la vida normal de Palencia.

Confío, por tanto, en que por los elementos proletarios organizados en la U. G. T., por la Cámara de Comercio, por las entidades fabriles y en una palabra, por cuantos se consideren ciudadanos conscientes de sus deberes, se me preste la debida colaboración, a fin de que las medidas que se tomen por mi Autoridad, en defensa del orden público y de la libertad de trabajo, den el resultado apetecido que permita que no se altere el ritmo habitual de la ciudad.

Recabo, también, esa ayuda de todos, en pro de una solución al problema del paro, con la promesa, por mi parte, de no cejar en el empeño hasta verle atenuado o resuelto. Y finalmente, quiero hacer constar que en esta campaña de manifestada hostilidad de la C. N. T. y la F. A. I. a la República, uno de cuyos episodios es el actual movimiento huelguístico local, consideraré como enemigos del Régimen, a cuantos coadyuven con una equivoca actuación a dar aire y ambiente a este intento de tipo revolucionario.

Espero que Palencia dará un alto ejemplo de civildad y consciencia, concediéndome su entusiasta colaboración de la que depende, en primer lugar, el rotundo fracaso del pretendido movimiento. Palencia 8 de mayo de 1933. El Gobernador civil. —Manuel Llano Rebanal.

DE ENSEÑANZA

El Cursillo de Palencia. Organizado por la Sociedad de Trabajadores de la Enseñanza, tendrá lugar en esta capital el Cursillo de maestros nacionales los días 11, 12 y 13 del actual en el grupo Escolar de Alonso Berruete.

«El Diario» en los pueblos

Dueñas. Robo de carbón. Por la Guardia civil de este puesto fué detenido en la carretera de Madrid a Santander, el vecino de esta ciudad Justasio Coloma Tomes, de 41 años, que fué sorprendido conduciendo en una caballería menor dos sacos llenos de carbón de antracita sustraída de los vagones estacionados en las vías de la Compañía del Norte en Venta de Baños.

El detenido ha sido entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

Santillán de la Vega. Letras de luto. En el coto de Albalá, falleció cristianamente tras penosa y traidora enfermedad, la virtuosa joven Ovidia Salas Gonzalo.

La finada poseía prendas de virtud sin cuento que la granjearon las simpatías de cuantas personas la trataron. A los muchos testimonios de pésame que están recibiendo sus afligidos padres don Rodrigo y doña Teotiste, hermanos, sobrinos y demás familiares, por tan sensible desgracia, unimos tan nuestra muy sincera, deseándoles tengan suficiente valor para sobrellevar tan grande dolor.

Palencia 8 de mayo de 1933. El Gobernador civil. —Manuel Llano Rebanal.

RECORDATORIOS. PRIMERA COMUNIÓN. Pida el Muestrario al DIARIO PALENTINO. Apartado núm. 17. Teléfono núm. 6. PALENCIA.

Alcalde de Palencia

Se abre concursillo voluntario entre industriales de la plaza para adquirir las placas y gorras precisas para distintivo de los empleados de arbitrios municipales.

Los industriales que deseen concurrir a dicho concursillo presentarán sus proposiciones por escrito y pliego cerrado en la Secretaría general de esta Corporación indicando precio y presentando muestra de los mismos, hasta el 11 del actual.

El importe de este anuncio será de cuenta del industrial que resulte favorecido con la adjudicación. Palencia 6 de mayo de 1933. El Alcalde.

Anuncio de subasta. Declaradas desiertas las celebradas para ejecución de las obras de adaptación del Refugio del Monte a Colonias Escolares, que aparecieron publicadas en los Boletines Oficiales de 10 de febrero, 13 de marzo y 13 de abril últimos; este Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado celebrar cuarta subasta para dichas obras, determinando que rija el condicional a que hace referencia el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del día 10 de febrero, haciéndose constar lo siguiente:

Que el tipo de subasta de las mentadas obras, asciende a la suma de 97.912 pesetas con 26 céntimos, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja; y que el importe de las obras certificadas que no sea satisfecho hasta el treinta y uno de diciembre próximo, devengará un interés anual del cinco por ciento, a partir del primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

Se abre plazo hasta la una de la tarde del día once del actual para la presentación de proposiciones optando a la subasta que habrá de tener a las doce horas del día trece de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia 6 de mayo de 1933. El alcalde, Salustiano del Olmo.

Otra interesante nota oficiosa del Gobernador civil de la provincia

Como nota aclaratoria que, aparte el bando fijado, permita al público el enjuiciamiento exacto del problema, me interesa hacer constar lo siguiente:

Primero. Que este Gobierno civil, al reconocer como justa y recoger la aspiración de los trabajadores en paro obligado, pondrá al servicio de esa causa su esfuerzo personal y su mejor voluntad en conseguir la más rápida colocación de los mismos, pero que esta orientación que nace espontáneamente de un espíritu de justicia, ni precisa ni admite imposiciones ni mediaciones, en plazos, procedimientos o emplazamiento de las obras.

Segundo. Que se complace hoy le remita la «representación» procedente de la huelga, como arma utilizable en el entablado entre autoridades y obreros.

Tercero. Que por esta vía de acercamiento y comprensión, únicamente, se llegará a solucionar este delicado problema el que yo soy el que más me veré obligado a hacer uso de los resortes de la autoridad y en el necesario sacrificio de mi persona para que la crisis de trabajo seuelva pronta y eficazmente en beneficio de esta ciudad.

EN BREVE: MARIA, LA FAMOSA. La obra cumbre de la temporada.

La mañana en la PALENCIA AL. Audiencia.

Comparecieron esta mañana ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, Petra Calvo del Río y Gregorio López Guerra, como supuestos autores de un delito de alzamiento de bienes.

El procesado Gregorio López, constituyó en unión de sus hermanos una Sociedad denominada «Hijos de Francisco López Llanos», en el pueblo de Villarramiel, para dedicarse al negocio de pieles, separándose de dicha firma el día 27 de diciembre de 1919.

Separadamente en Zamora se dedicó al tráfico de peletería, pero sin perder el contacto con la entidad mercantil de sus hermanos, ya que figuró como avalista de una letra negociada en el Banco de España, para cuyo efecto depositó acciones de la «Electra Popular Castellana», de Villarramiel, por valor nominal de 10.000 pesetas.

Posteriormente avaló una o dos nuevas letras por importe de 7.500 pesetas cada una con garantía de escritura de una finca de su propiedad valorada en 40.000 pesetas, a su hermana política Petra Calvo del Río.

Al intentarse liquidar estos avales, se halló que la escritura había sido hipotecada, vendiéndose la mitad de las acciones depositadas, por valor de cinco mil pesetas y quedando por consiguiente un déficit en el Banco de España, de diez mil pesetas.

El Ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de alzamiento de bienes, solicitando para Gregorio López, la pena de cuatro años y un día de prisión menor y para Petra Calvo la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización a la entidad bancaria perjudicada en la cantidad de diez mil pesetas.

El señor Ordóñez se muestra conforme con esta calificación, solicitando para el Banco Castellano una indemnización de 31.031'75 pesetas, déficit resultante de nuevas operaciones realizadas por el procesado.

El señor Santos y Pastor defendió a los procesados y negó los hechos, solicitando la libre absolución.

JULIAN PESCADOR. Asiste a concursos y subastas de contratos, certificados de penales, de última voluntad, registros de Marcas, específicos, marchamos, documentaciones para oposiciones. Galán y García Hernández, número 2. Palencia.

Nueva Gran Cerámica. Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA. Precios económicos.

LEA USTED EL DIARIO. INSTALACIONES DE CALEFACCIONES AGUA. CUARTOS DE BAÑO. ANGEL BILBAO. Obispo Lozano, 15 y 17. PALENCIA.

Continúa en pie el espíritu de los obreros parados, se produjeron algunos incidentes con motivo de la elección del Comité de Huelga de los Guardias de Asalto por los obreros parados a intervenir.

Mañana se anuncia la huelga general convocada por los elementos de la C. N. T. y la F. A. I. con carácter revolucionario y extralegal, según calificación oficial.

La asamblea agraria celebrada ayer en el Pícnico constituyó un éxito resonante para los organizadores, según se esperaba. Orden completamente entusiasta sin límites de las clases laboradoras dispuestas a la energética defensa de sus últimos intereses.

Los dos temas de trascendental importancia que se trataban en el lugar más prominente de la actualidad, «Dos crisis por igual», «Tensiones y que requieren la colaboración, los esfuerzos y el entusiasmo de todos los ciudadanos de buena voluntad».

Cuide usted su estómago porque la base de su salud es Yo padece también como usted, pero yo curé el DIGESTÓNICO. Especificaciones. HAY UN PRINCIPAL. Hoy a las siete y media tarde, gran función de cine, novela, proyectándose la película titulada ALTO (QUIERAME USTED LEFONSTAI).